

á los testigos, en caso de negativa, y en secreto, por atormentadores que estaban á sus órdenes. En cuanto á las penas pronunciadas por la Inquisición después de la confesión del reo, no eran nunca capitales si el culpable confesaba, se declaraba arrepentido y se retractaba; pero se empleaban con la mayor liberalidad el «muro» (la cárcel), «ancho ó estrecho,» perpetuo ó temporal; penitencias humillantes, como la de llevar la cruz amarilla; ceremonias teatrales, como la exhumación de los cadáveres; y sobre todo las confiscaciones. Ahora bien; todos esos rasgos: policía invisible, detenciones imprevistas, procedimientos arbitrarios y secretos, tormentos homicidas, castigos y ceremonias de un carácter teatral, confiscaciones, etc., se vuelven á encontrar, á partir del siglo XIII, en el derecho común de todos los países que han conocido la Inquisición, y principalmente de Francia. «En la época en que se formó la práctica inquisitorial, dice M. Tanón, las jurisdicciones laicas de la Europa occidental se encontraban en un período de transición entre el antiguo procedimiento acusatorio oral y público (que solamente Inglaterra y los países del Norte han conservado y desarrollado después) y la persecución secreta y de oficio; no podían menos de ser influidas de la manera más grave por la práctica nueva... Los gérmenes depositados en el procedimiento de los tribunales de la Inquisición, en vista del interés excepcional de la represión de la herejía, fueron transportados y fructificaron en el procedimiento de los tribunales ordinarios» durante muchos siglos.

III.—Las ciudades y el pueblo (1)

En el siglo XIII los municipios juramentados del Norte de Francia fueron presa de agitaciones que no ocasionaron ningún estorbo al gobierno de Luis IX, pero que, sin embargo, sería muy interesante conocer en detalle. Mas por falta de documentos no se sabe casi nada de las mismas.

Es cierto, de todos modos, que las causas de esas agitaciones eran nuevas. En el siglo precedente la población entera de las ciudades, sin distinción de ricos y de pobres, se había agrupado contra la tiranía de los grandes señores, laicos ó eclesiásticos, para la conquista de los privilegios comunales. Pero, una vez obtenidos estos privilegios, resultó que la alta burguesía, constituida en cada ciudad en oligarquía patricia, se aprovechó de ellos casi exclusivamente, y que pronto abusó de los mismos para oprimir á su vez á «la plebe» (la *menue gent*) de los obreros y de los pequeños comerciantes. En todas partes el patriciado burgués acumuló los vicios de la aristocracia de pergamino y de la aristocracia del dinero: orgullo de clase y corrupción. Felipe de Beaumanoir, que fué baile real en tiempo del sucesor de San Luis, dice que «en las buenas ciudades los ricos, temidos por el pueblo á causa de su fortuna y de su linaje, tienen todas las administraciones, mientras que los pobres y los medianos no tienen ninguna;» que no rinden cuentas al pueblo de su gestión municipal, aunque á

(1) FUENTES.—A. Giry, *Documents sur les relations de la royauté avec les villes en France de 1180 á 1314*, 1885. A. Molière, *Essai sur l'administration de Saint Louis et d'Alfonse de Poitiers dans le Languedoc*, extracto del tomo VII de la *Histoire générale de Languedoc*, pág. 98.

veces cometen «fraude ó malicia, por consecuencia de los cuales la ciudad está desheredada ó endeudada;» que en lo relativo al pago de los impuestos se eximen ellos y eximen á sus parientes y á sus congéneres, y hacen cargar así todo el peso de las contribuciones sobre «la comunidad de los pobres (2).» Se sabe, por otra parte, que en las grandes ciudades manufactureras el *échevinage* (corporación de concejales), es decir, el patriciado de los patronos, se atribuía el derecho de fijar la tasa de los salarios, que mantenía unos salarios de hambre, y que se servía de su poder político para proceder muy duramente contra los que trataban de organizar la resistencia obrera; los *échevins* de Flandes, de Picardía y de Artois concertaron en el siglo XIII tratados para organizar la extradición recíproca de los jefes de partido, que después de haber fomentado disturbios en una ciudad se refugiaban en otra. De suerte que el pueblo bajo (la *menue gent*), rigurosamente excluido de los negocios, explotado bajo todas las formas, no tenía otro recurso, á juicio de Beaumanoir, «para ganar su pan en paz» y para «perseguir su derecho,» que rebelarse contra los miembros y contra los clientes de las pandillas directivas.

«Más de uno fué muerto, añade Beaumanoir. Nadie duda, en efecto, que después del advenimiento de Luis IX hubo en las buenas ciudades un gran número de motines sangrientos, provocados, ya por las discusiones de los patricios entre sí, ya por la injusta distribución de los impuestos, ó bien por huelgas propiamente dichas (*takehans*). El proletariado de los municipios del Norte, sobre todo de los situados entre el Mosa y el mar, bataneros, tejedores (*teliers*), hulleros, etc., disponía de una fuerza enorme; para resistir al patriciado tenía sus cuadros, si no en las antiguas asociaciones profesionales, *ghildes* y *métiers* (sindicatos y gremios), sobre los cuales el patriciado ejercía inspección y vigilancia, por lo menos en sus «cofradías» religiosas, que se administraban ellas mismas. Hasta puede preguntarse si en ciertas épocas el partido democrático de cada ciudad no estuvo en inteligencias con el de las ciudades vecinas. Diez años después de la muerte de Luis IX, en 1280 y 1281, estallaron algunos movimientos similares contra la alta burguesía casi simultáneamente en Brujas, en Gante, en Ipres, en Douai, en Tournai (3), en Provins, en Ruán (donde el alcalde fué muerto cruelmente), etc.

Estas discordias «sociales» no podían dejar de aprovechar á los señores contra los cuales se habían establecido antes los municipios, y á la autoridad real. «Todos los señores, dice Beaumanoir, que tienen buenas ciudades á sus órdenes deben saber cada año el estado de la ciudad y cómo está gobernada... y es muy útil que á veces se acuda en auxilio de dichas ciudades, como se haría para un niño de menor edad.» Según Beaumanoir, corresponde al señor corregir los excesos de las aristocracias locales, comprobar las cuentas de los ma-

(2) *Costumes de Beauvaisis*, edición Salmón, capítulo L (*Des viles de commune et de leur droits*).

(3) La simultaneidad del movimiento, quizá convenida, quizá debida al contagio del ejemplo, ha sido observada, por lo que atañe á las cinco ciudades flamencas, por H. Pirenne, *Histoire de Belgique*, 1900, pág. 352. Pero el movimiento fué más extenso.

gistrados municipales, imponer la paz á los partidos y cuidar de que se repartan equitativamente los impuestos. Se ve, en efecto, que hacia el tiempo de la insurrección general de 1280, el conde Guido de Flandes tomó á su cargo la empresa de hacerse rendir cuentas de los gastos comunales por los regidores de Gante y de otros municipios de sus dominios; en 1280 empieza la serie de cuentas municipales en los archivos de las grandes ciudades de Flandes. En los dominios de la corona, Luis IX había ya puesto en práctica asimismo la doctrina de las *Costumbres de Beauvaisis*.

En tiempo de Luis IX la corona intervino en los asuntos de los municipios y de las otras comunidades plebeyas, no para introducir novedades en su constitución, porque, según la expresión de Beaumanoir, «todas las novedades están prohibidas,» sino para vigilarlas, y sobre todo para explotarlas. Por espacio de mucho tiempo los historiadores se han equivocado acerca de este punto. Preocupados con el afán de encontrar pruebas de la solicitud del buen rey en favor de los más humildes de sus súbditos, le han prodigado alabanzas por haber tomado medidas que no tomó y han interpretado al revés algunos de sus actos.

Así es que Luis IX ha sido alabado por haber sido el primero de los reyes de Francia que dotó de un código á su pueblo; pero se ha demostrado en nuestros días que la colección titulada *Establecimientos de San Luis*, lejos de haber sido redactada por orden del rey, no es más que un libro de derecho consuetudinario, compilado antes de 1273 por un práctico, sin mandato de nadie, quien añadió á los principios del derecho civil y del derecho feudal observados en el Orleansado, el Anjou y el Maine, el texto de algunas ordenanzas reales (1).

Así es que se interpretaron al revés dos ordenanzas sin fecha (pero que son de 1262), por las cuales se prescribe que el 29 de octubre de cada año los municipios de Francia, propiamente dicha, y los de Normandía renovarían sus ayuntamientos; el 17 de noviembre, la antigua y la nueva municipalidad someterán á los oficiales de las cuentas del rey, en París, los ingresos y los gastos del último ejercicio. El objeto de aquellas ordenanzas fué, según decían, poner término á las malversaciones, á los gastos suntuarios, á los desórdenes de todas clases que habían conducido á las ciudades á endeudarse, y asegurar una comprobación rigurosa. Pero ¿la comprobación de los oficiales del rey era más seria que la de las asambleas comunales? En todo caso, si el rey hubiese querido impedir la ruina de los municipios, de él dependía restringir las exigencias reales que los agotaban. Ahora bien; es cierto, por lo contrario, que Luis IX puso muy á menudo á contribución los recursos de los municipios en hombres y en dinero (2). Si el erario municipal de la mayor parte de las ciudades de Francia, propiamente dicha, estaba gravemente averiado á fines del siglo XIII, las municipalidades acusaban, no sin motivo, á la fiscalía real de haber tenido la mayor parte en su ruina (3), hasta tal punto que las ordenan-

(1) P. Viollet, *Les Etablissements de Saint Louis*, 1881-1886 (Société de l'histoire de France), introducción.

(2) Véase más adelante, libro II, capítulo VI.

(3) A. Giry, *Les Etablissements de Rouen*, I, 1883, página 42. He aquí, á título de ejemplo, las quejas presentadas á la corte del

zas de 1262 se redactaron principalmente, según parece, para que las gentes del rey estuviesen exactamente informadas de los recursos de cada municipio y pudiesen facilitar así la creación de nuevos impuestos. Dichas ordenanzas consagraron un estado de tutela, conforme á la teoría de Beaumanoir, pero una tutela mucho más provechosa al tutor que á los pupilos. Por otra parte, cayeron probablemente en desuso hacia el año 1282; á fines del siglo XIII los oficiales del rey no se inmiscuían más que por excepción en la gestión de la hacienda municipal (4).

Fuera de las ciudades, en las campiñas, había una inmensa plebe oscura, paciente y bárbara. Una sola



San Luis, obispo, dando de comer á los pobres (Longnón, *Documents inédits de l'iconographie de Saint Louis*.)

vez, en tiempo de Luis IX, se levanta, sacudida por una tormenta, apareciendo y desapareciendo como un relámpago.

Al recibirse la noticia de las desgracias del rey y de los cruzados en Egipto, hacia Pascua de 1251, una gran corriente de compasión agitó las poblaciones del Norte

rey por el magistrado de Noyón, en 7 de abril de 1260: «Cuando el rey fué á ultramar en 1248, le dimos 1.500 libras; y cuando estuvo en ultramar, habiéndonos la reina hecho saber que el rey tenía necesidad de dinero le dimos 500 libras. Cuando el rey volvió de ultramar le prestamos 600 libras; pero de ellas no recobramos más que cien y renunciamos á las restantes. Cuando el rey hizo la paz con el rey de Inglaterra le dimos 1.200 libras. Y cada año debemos al rey 200 libras tornesas por causa del municipio que administramos en su nombre; y nuestros regalos á los que van y á los que vienen nos cuestan, un año con otro, cien libras ó más. Y cuando el conde de Anjou, hermano del rey, estuvo en Hainaut, se nos hizo saber que tenía necesidad de servidores para guardar su feudo; le enviamos 500 que nos costaron, por lo menos, 500 libras. Cuando dicho conde fué á Saint-Quentin, mandó recado al municipio de Noyón, y éste fué allí para guardar su persona, lo cual nos costó 600 libras, y la ciudad de Noyón hizo todo esto para el conde en honor del rey. Después, al marchar el ejército, se nos hizo saber que el conde tenía necesidad de dinero y que fuera villanía no ayudarle; le prestamos 1.200 libras, de las cuales le abandonamos 300 para tener el recibo sellado de las 900 restantes.» (A. Lefranc, *Histoire de la ville de Noyón*, pág. 223.) Comparad las recriminaciones de los cónsules de Alais en 1247 (A. Bardou, *Histoire de la ville d'Alais*, pág. 67). Acerca de los desórdenes motivados por la exacción de un impuesto real en Arras en 1269 (?), H. Guy, *Essai sur Adan de le Hale*, 1898, págs. 87 y siguientes.

(4) Borrelli de Serres, *Recherches sur quelques services publics du XIII au XVII siècle* (1895), págs. 95 y siguientes.

de Francia. Bandas de miserables, hombres, mujeres y niños fueron errantes de ciudad en ciudad; iban á libertar al rey, á conquistar Jerusalén. Pronto se convirtieron en hordas. Un jefe salió. ¿De dónde venía? Los contemporáneos no lo supieron: dicen que era un viejo de unos sesenta años, pálido, flaco, con lengua barba, que hablaba de una manera atrayente, en francés, en *tióis* (flamenco) y en latín; le llamaban el «Maestro de Hungría», y pasaba por tener muy guardada la carta de la Santa Virgen que le había confiado su misión. De Brabante, de Hainaut, de Flandes, de Picardía, una multitud de *pastoureaux* fué rodando en el espacio de algunas semanas hasta París, aumentada en su camino por vagabundos, ladrones y mujeres públicas. El pueblo de Francia, si se ha de creer al italiano Salimbene, estaba animado de los sentimientos más malévolos contra la Iglesia oficial que, después de haber recomendado la expedición de Egipto, abandonaba á los cruzados á su suerte. «Los franceses, dice Salimbene, blasfemaban en aquel tiempo: cuando los hermanos predicadores y los hermanos menores pedían limosna, la gente rechinaba los dientes y á la vista de los frailes daban á otros pobres, diciendo: «Toma esto en nombre de Mahomet, más poderoso que Cristo.» Es cierto que los *pastoureaux* que perseguían á los clérigos fueron al principio bien acogidos. Los burgueses de Amiéns, teniéndoles por «santas gentes,» les habían abastecido de víveres. Bajo los muros de París eran sesenta mil (1) con armas y banderas. Su jefe, escribía á sus hermanos de Oxford el *custos* de los franciscanos de París, bendice al pueblo, predica, distribuye cruces; ha inventado un nuevo bautismo, hace falsos milagros. A su llegada á París ha sido tanta la conmoción popular contra los clérigos, que en pocos días se ha matado, echado al agua ó herido á un gran número de ellos; un cura que decía la misa ha sido despojado de su casulla y se le ha coronado de rosas, por irrisión...» Se decía que el maestro de Hungría, recibido por la reina Blanca en Maubuisson, ó en otra residencia real de los alrededores, la había «encantado» de tal modo, que la reina y su consejo «tenían por bueno lo que hiciera.»

Al marchar de París, los *pastoureaux*, desvanecidos por su popularidad y su fuerza, se dividieron en varios grupos. Unos fueron á Ruán; penetraron en la catedral y en la casa arzobispal, de donde expulsaron á los clérigos. Otros, bajo la dirección del «Maestro,» hicieron su entrada triunfal en Orléans el 11 de junio; allí el Maestro predicó también; hubo un tumulto en que fueron muertos algunos clérigos de la Universidad; como en París, como en Ruán, como en Amiéns, los burgueses, que habían abierto las puertas de su ciudad á pesar de las observaciones del obispo, no se opusieron á los excesos. En Tours, los franciscanos y los dominicos tuvieron que sufrir mucho del furor de los *pastoureaux*, que les arrastraron á la calle medio desnudos, saquearon sus iglesias y rompieron, según parece, la nariz de una estatua de la Virgen. Entonces fué solamente cuando se consiguió persuadir á la reina que interviniera. Los clérigos referían cosas horribles del «Maestro de Hungría;» era un monje apóstata, un nigromante instruido en las escuelas de Toledo, que había prometido

(1) La expresión «sesenta mil» se empleó con frecuencia en la Edad media como sinónima de «muchos.»

al soldán de Egipto entregarle los pobres diablos que le seguían; había establecido la poligamia en su campamento. Era preciso deshacerse de un personaje tan peligroso. La empresa era fácil; los *pastoureaux* se dispersaban cada vez más; los había entonces en Normandía, en Anjou, en Bretaña, en Berri. Y ellos mismos se perdían: en Bourges, de donde los clérigos se habían retirado antes de su llegada, atacaron á los judíos y hasta á los habitantes. Se les echaron encima, y el Maestro de Hungría pereció en un combate cerca de Villeneuve-sur-Cher. Lo que quedaba de la horda fué en seguida acosado con ardor. Los *pastoureaux* huyeron en todas direcciones; se ahorcó á varios de ellos hasta en Aigues-Mortes, hasta en Burdeos, hasta en Inglaterra. «Se dice, prosigue el *custos* de los franciscanos de París, que tenían intención: 1.º, de destruir al clero; 2.º, de suprimir á los monjes; 3.º, de atacar á los caballeros y á los nobles á fin de que esta tierra, así privada de todos sus defensores, estuviese mejor preparada para los errores y para las invasiones de los paganos. Es esto verosímil, tanto más cuanto que una multitud de caballeros desconocidos, vestidos de blanco, acababan de aparecer en Alemania....» Mateo de París cuenta que en el equipaje de los *pastoureaux* que fueron cogidos y ejecutados en Gascuña, se encontraron venenos en polvo y cartas del soldán.

Como todos los movimientos del mismo género, que no eran raros en la Edad media, esta revuelta anticlerical no tuvo ninguna consecuencia.

CAPITULO IV

POLÍTICA EXTERIOR.—LA FRANCIA Y LOS PAÍSES VECINOS DE 1235 Á 1270

I. La Francia, el Pontificado y el Imperio hasta 1254. —II. Arbitrajes de Luis IX (Flandes, Inglaterra, etc.).—III. Luis IX y los reinos del Mediodía.—IV. La cuestión de Oriente.

Nos sentimos bastante inclinados á creer que, si Luis IX hubiese querido, hubiera podido aprovecharse de los apuros de sus vecinos para engrandecerse á expensas de los mismos; la Francia real ocupaba entonces el primer lugar en Europa; «el rey de Francia, dice el inglés Mateo de París, es el rey de los reyes» (*rex Francorum, qui terrestrium rex regum est*). Pero Luis no lo quiso. Al contrario, su programa fué mantener la paz entre los príncipes, ser árbitro en sus diferencias y conducirse con los extranjeros como un hombre de bien se conduce con el prójimo, de un modo conforme á la caridad y á la justicia. Su política exterior no tuvo más que un objeto: la reconciliación de todos los cristianos en vista de una cruzada unánime.

I.—La Francia, el Pontificado y el Imperio hasta 1254 (2)

En el momento en que Luis tomó en sus manos el gobierno del reino, la contienda secular del sacerdocio y del imperio se encontraba en una fase crítica. Por un lado Gregorio IX, por otro Federico II. Papa y emperador tenían un gran interés en procurarse el apoyo de

(2) FUENTES.—La mayor parte de los documentos diplomáticos del tiempo de Luis IX que no han perecido, han sido con-

Francia. Ambos sucesivamente empezaron á perseguir este objeto.

Las primeras gestiones en tal sentido procedieron del papa. Gregorio había excomulgado á Federico y pedido á los reinos de la cristiandad que le ayudaran contra su rival. En 1240 ofreció la corona de Alemania al duque Abel de Dinamarca, á Otón de Brunswick y á Roberto de Artois, hermano de Luis IX. Las negociaciones entabladas en Francia á este propósito por el legado, cardenal-obispo de Préneste, no dieron ningún resultado.

Mientras tanto, Gregorio había convocado en Roma un concilio general. En vano Federico II escribió á los reyes de Francia y de Inglaterra que no permitiría la reunión de dicho concilio; el legado celebró en Francia, en Meaux, un sínodo para exhortar á los obispos á seguirle allende los Alpes. Pero los caminos estaban guardados; el mar no estaba seguro; de modo que la mayor parte de los prelados franceses llegados á Marsella se volvieron á sus diócesis. Algunos, como los arzobispos de Ruán, de Burdeos y de Auch, los obispos de Carcasona y de Nimes, los abades de Cluni, del Cister, de Claraval y de Fécamp, se embarcaron en una flota genovesa que fué derrotada en alta mar, en 3 de mayo de 1241, por los pisanos al servicio del imperio, cayendo todos ellos en poder del emperador. En seguida que Luis IX tuvo noticia de su suerte, les hizo reclamar por el abad de Corbie y por uno de los caballeros de su casa, Gervasio de Escrennes. Y como Federico contestara que había usado del derecho de la guerra, el rey, según dicen, le replicó por medio de un requerimiento, cuyas últimas palabras eran las siguientes: «Nuestro reino no está debilitado hasta el punto de dejarse guiar por vos á espolazos (1).» Federico cedió.

En estos dos incidentes célebres de 1240 y 1241 se manifiesta claramente la política de que Luis IX no se apartó jamás: deferencia hacia la Santa Sede, buena voluntad con respecto al emperador, firme propósito de defender contra los dos beligerantes los derechos y los intereses de la corona de Francia.

La muerte de Celestino IV, sucesor de Gregorio IX, fué seguida de un largo interregno (2) que terminó con la elección de un hombre vigilante, valeroso, el genovés Sinibaldo Fieschi (Inocencio IV), en 25 de junio de 1243. En seguida comenzó entre Inocencio IV y la casa de Suabia una lucha encarnizada que duró once años.

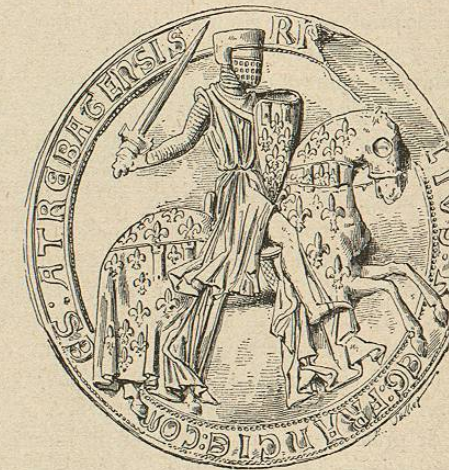
servados por cronistas poco seguros, como Mateo de París, ó se han mezclado, en formularios de cartas como el de Pedro de las Viñas, con cartas imaginarias, con ejercicios de estilo, de los cuales no siempre es fácil distinguirlos. Criticar y fechar con precisión las piezas de la correspondencia de Luis IX con los príncipes extranjeros, es una tarea muy ardua que todavía no está concluida.

OBRAS DE CONSULTA.—E. Berger, *Saint-Louis et Innocent IV*, 1893. F. Rocquain, *La cour de Rome et l'esprit de réforme avant Luther*, tomo II, 1895.

(1) La autenticidad de este enfático requerimiento, inserto en el *Epistolarium* de Pedro de las Viñas (consúltese *Historiens de la France*, XX, 332), ha sido admitida por todos los historiadores; pero no está fuera de duda.

(2) La mayor parte de los historiadores citan aquí una carta virulenta que el rey de Francia hubiera escrito á la sazón para censurar la inercia del Sagrado Colegio y para prometerle su apoyo contra un príncipe (el emperador) «que quiere ser rey y sacerdote.» Esta carta, sobrecargada de adornos á la moda en las escuelas de los profesores de retórica epistolar (*dictatores*), no es indudablemente auténtica.

Después de las negociaciones confusas con el emperador, en las cuales sirvió de intermediario Raimundo VII de Tolosa, reconciliado con la Iglesia romana desde la paz de Lorris, el papa, desesperando de llegar á un arreglo duradero y no creyéndose seguro en los alrededores de Roma, huyó repentinamente á Génova en 28 de junio de 1244. No tardaron en aparecer en la corte de Inglaterra y en la corte de Francia unos enviados imperiales para prevenir á Enrique III y á Luis IX contra el fugitivo. Dichos enviados figuraban en el cortejo real en septiembre, cuando Luis IX, acompañado de su madre, de sus hermanos Roberto y Alfonso y de un séquito muy brillante, asistió en el monasterio



Sello del conde de Artois

del Cister al capítulo general de la orden cisterciense. Al decir de Mateo de París, «el papa había enviado á los miembros del capítulo una carta en la cual les inducía á suplicar á Luis IX que le defendiera contra los ataques del emperador, ese hijo de Satanás, y en caso necesario que le acogiera en Francia, como antes Luis VII había acogido á Alejandro III que huía delante de Barbarroja.» Quinientos abades y monjes, de rodillas y con las manos juntas, habrían suplicado al rey que atendiera la petición del pontífice. Pero Luis, arrodillándose á su vez, habría dado una contestación evasiva (3). Realmente, no se animó al papa para establecerse en el reino, puesto que se detuvo, en diciembre, en la ciudad imperial de Lyon, bastante cerca de Francia para disfrutar, en caso necesario, de su protección, pero fuera de sus límites.

Inocencio IV, instalado en Lyon, tomó la ofensiva. Anunció para el día de San Juan del año 1245 la celebración de un concilio ecuménico, que «estatuiría sobre el estado de la Tierra Santa, los socorros de que tenía necesidad el imperio latino de Oriente, la invasión de los tártaros y la lucha entre la Iglesia y el emperador (4).»

(3) Las escenas del Cister no son conocidas más que por el testimonio, muy sospechoso, de Mateo de París. E. Petit, *Saint Louis en Bourgogne*, en el *Bulletin de la Société des sciences... de l'Yonne*, 1893, página 577.

(4) Al mismo tiempo renovaba la excomunión pronunciada contra Federico por Gregorio IX. Mateo de París, siempre hostil á la corte de Roma, cuenta que un sacerdote de París comentó así la sentencia, al notificarla á los fieles: «Escuchad todos: he recibido orden de pronunciar contra el emperador Federico, á la luz de los cirios y al sonido de las campanas, una sentencia solemne.